

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 71362

Ref. Expediente N° NC2018/0014000

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral
26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 21 de diciembre de 2018 con el N° NC2018/0014000, por INDUSTRIA MILITAR COLOMBIANA - INDUMIL, presentó la solicitud de patente de invención titulada "KIT DE CONVERSIÓN PARA RIFLES DE ASALTO - CONJUNTO CULATA PLEGABLE PARA ARMAS".

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 849 el 18 de enero de 2019, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 6004, notificado el 28 de mayo de 2020, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2018/0014000 el 28 de agosto de 2020, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 16 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina "*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.*"

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 16 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0014000 el 28 de agosto de 2020, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que se refieren a un sistema de conversión para rifles de asalto, que difiere del estado de la técnica más cercano, CAA Gear Up¹, en un conjunto de culata que comprende un mecanismo abatible con bloqueo que permite plegar la culata; un mecanismo telescópico retráctil de botón que permite la graduación a usuarios de diferentes estaturas; y un sistema de apoya-mejilla graduable. Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado

¹ <https://caagearup.com/wp-content/uploads/2018/10/2018-CAA-Product-Catalog-USA-22318-view-low.pdf>

Resolución N° 71362

Ref. Expediente N° NC2018/0014000

de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto de permitir la posibilidad de plegar la culata para el transporte y porte del arma; la graduación a diferentes tipos de usuarios con diferentes lateralidades, bien sea zurdos o diestros; la posibilidad de apoyar la mejilla y nivelar la mira durante el empuñe del arma que le confiere la funcionalidad de una mejor visualización del tiro. Así mismo, permite la adecuación, modernización y actualización de rifles confiriéndoles propiedades para su uso en operaciones tácticas y de precisión. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 16 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

SÉPTIMO: Que de acuerdo con la modificación presentada por el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2018/0014000 el 28 de agosto de 2020 y teniendo en cuenta el objeto concedido, se modifica el título de la invención el cual quedará de la siguiente manera: “SISTEMA DE CONVERSIÓN PARA RIFLES DE ASALTO – CONJUNTO CULATA PLEGABLE PARA ARMAS”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención para la creación titulada:

“SISTEMA DE CONVERSIÓN PARA RIFLES DE ASALTO – CONJUNTO CULATA PLEGABLE PARA ARMAS”

Clasificación IPC: F41A 11/00, F41A 11/02.

Reivindicación(es): 1 a 16 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0014000 el 28 de agosto de 2020, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): INDUSTRIA MILITAR COLOMBIANA - INDUMIL.

Domicilio(s): CALLE 44 NO. 54-11, CAN, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

Inventor(es): Edward Zamir LÓPEZ MEDINA, Diego Armando AGUACIA ACOSTA, Hermis Alfonso PALACIOS CHAVARRIAGA y Juan Camilo BARÓN OSORIO.

Vigente desde: 21 de diciembre de 2018

Hasta: 21 de diciembre de 2038.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

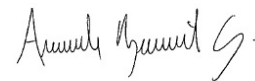
Resolución N° 71362

Ref. Expediente N° NC2018/0014000

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a INDUSTRIA MILITAR COLOMBIANA – INDUMIL, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 9 de noviembre de 2020



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente

ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZALEZ

Fecha: 2020.11.10

09:01:28 COT

Razón: Validez jurídica.

Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico caracterizado porque comprende conjuntos seleccionados de conjunto de culata (C), conjunto de empuñadura táctica (D), conjunto de segunda empuñadura (E), conjunto de cubierta (F), conjunto de manija de recarga (B), conjunto de guardamano (A) y combinaciones de estos, los cuales permiten la adecuación táctica del rifle al que se ensamblan, en donde el conjunto de culata (C) comprende un mecanismo abatible con bloqueo (C1) que permite plegar la culata; un mecanismo telescópico retráctil de botón (C2) que permite la graduación a usuarios de diferentes estaturas; y un sistema de apoya-mejilla (C3) graduable.
2. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 1 caracterizado porque el conjunto de guardamano (A) comprende un conjunto disipador térmico (A1) y un conjunto guardamano táctico adaptable (A2).
3. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 2 caracterizado porque el conjunto disipador térmico (A1) comprende un soporte guardamano derecho (1) y un soporte guardamano izquierdo (2), los cuales se unen mediante medios de sujeción, y un aislador (5) que permite la disipación del calor.
4. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 3 caracterizado porque comprende separadores (6) que evitan la transferencia de calor y los medios de sujeción se seleccionan de un tornillo superior soporte guardamano (3), un tornillo inferior soporte guardamano (4) y un tornillo guardamano (13).
5. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de las reivindicaciones 2 a 4 caracterizado porque el soporte guardamano derecho (1), el soporte guardamano izquierdo (2), los medios de sujeción y los separadores (6) son de materiales con conductividades térmicas reducidas seleccionados de aceros inoxidables, entre otros y el aislador (5) son de un material con una conductividad térmica alta seleccionado de aluminio, entre otros.
6. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 2 caracterizado porque el conjunto guardamano táctico adaptable (A2) comprende un guardamano (7), unido al aislador (5) mediante los separadores (6); y una tapa guardamano (12); en donde el guardamano (7) y la tapa guardamano (12) se unen mediante el tornillo guardamano (13) y la tuerca tornillo sujeción (11) al soporte guardamano derecho (1) y el soporte guardamano izquierdo (2) a su vez unidos al cañón del fusil sin modificar el cañón.
7. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 6 caracterizado porque el guardamano (7) comprende rieles Picatinny seleccionados de rieles Picatinny postizos (9) seleccionados como desmontables y rieles Picatinny fijos.
8. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 1 caracterizado porque el conjunto de manija de recarga (B) comprende un complemento base manija de recarga (14) y una base manija de recarga (15), los cuales se unen mediante tornillos de manija de recarga (17), y en donde la base manija

Resolución N° 71362

Ref. Expediente N° NC2018/0014000

de recarga (15) comprende un agujero roscado en el que se inserta la manija de recarga (16) que cambia el ángulo de la posición de la manija de recarga.

9. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 1 caracterizado porque el mecanismo abatible con bloqueo (C1) comprende un adaptador base culata (19) que se acopla a la parte posterior del rifle de asalto y permite plegar la culata hacia la derecha o hacia la izquierda; un perno de la culata (18) que fija el adaptador base culata (19) al arma; el bloque base culata (20) unido al adaptador base culata (19) mediante un tornillo (21) que rota en ángulos de hasta 180°; un bloque de unión (25), el cual alberga el eje base culata (22) que permite liberar el mecanismo de bloqueo de la culata y la despliega; en donde el eje base culata (22) es cilíndrico con cambios de sección, en donde un cambio de sección asegura el eje (22) mediante el anillo fijación culata (51), el cual impide que el eje salga expulsado por el resorte base culata (23) y permite que el eje (22) vuelva a su posición original; y en donde el eje base culata (22) permite el desplazamiento vertical del bloque unión (25) provisto por el resorte base culata (23).

10. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 9 caracterizado porque el mecanismo abatible con bloqueo (C1) comprende un botón base culata (26) el cual comprende dos salientes, la más prominente de ellas con un moleteado en su parte superior para asegurar su accionamiento sin deslizamientos y la segunda saliente que genera interferencia geométrica entre el bloque base culata (20) y el botón base culata (26) por el pivoteo del bloque de unión (25) y se mantiene en dicha posición por el resorte botón culata (31); un pasador elástico en espiral (24) que impide que el mecanismo del botón (26) salga expulsado y lo fija al bloque unión (25); en donde la presión del botón base culata (26) comprime el resorte botón culata (31), libera al bloque unión (25) de dicha interferencia y permite abatir la culata.

11. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 10 caracterizado porque el bloque de unión (25) comprende un sistema de portafusil que comprende un tornillo porta arma (70), al cual se une una argolla porta arma (69) por medio de un pasador argolla porta arma (68) y un sujetador.

12. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 1 caracterizado porque el mecanismo telescópico retráctil de botón (C2), el cual se une al mecanismo abatible con bloqueo (C1) mediante una ranura, comprende la culata (30) que comprende una cavidad para cuerpo guía culata (28) que permite el desplazamiento lineal relativo propio de un sistema telescópico; un retén culata (32) con una base que comprende dos salientes, una de ellas con el resorte botón culata (31) que devuelve al botón culata (35) a la posición de bloqueo; y la cantonera (34) que se fija a la culata (30) por medio de una pluralidad de pasadores elásticos (37).

13. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 1 caracterizado porque el sistema de apoya-mejilla (C3) con graduación continua que comprende el apoyamejilla (29) que permite el descanso de la mejilla del usuario durante el empuñe del arma, el eje del apoyamejilla (33) que permite la unión del apoyamejilla (29) a la culata (30) y un pasador de clavija (39) que impide que el conjunto formado por el inserto perilla apoya-mejilla (53) y la tuerca perilla apoya-mejilla (36) se salga accidentalmente de su unión con el eje de apoya-mejilla (33).

14. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 1 caracterizado porque el conjunto de empuñadura táctica (D) que se caracteriza por permitir el agarre del fusil como una pistola y comprende una empuñadura (40) con

Resolución N° 71362

Ref. Expediente N° NC2018/0014000

una pluralidad de ranuras acanaladas a manera de grabados que impiden el deslizamiento de los dedos del usuario y una cavidad que se acopla al fusil; un compartimento para el almacenamiento de objetos; y una tapa empuñadura (41) que pivota sobre un pasador empuñadura (42) y permite cerrar el compartimiento.

15. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 1 caracterizado porque el conjunto de segunda empuñadura (E) comprende una empuñadura táctica (44) que comprende un mecanismo para la graduación en posiciones seleccionadas entre 0° 45° 90° y 135° respecto al eje del cañón, entre otras; en donde el mecanismo de graduación comprende un botón empuñadura táctica (46), un resorte botón (47) y un retén empuñadura táctica (48) que une a la base empuñadura táctica (45) con la empuñadura táctica (44) de forma que al presionar el botón empuñadura táctica (46) se permite el giro de la empuñadura táctica (44) por la liberación de una interferencia geométrica con múltiples puntos de contacto y al eliminar la presión, el resorte botón (47) permite que el botón (46) vuelva a su posición original.

16. El sistema de conversión de rifle de asalto a rifle táctico de la reivindicación 1 caracterizado porque el conjunto de cubierta (F) comprende una cubierta del receptor (54), un refuerzo trasero (55), un tornillo pivote mira trasera (56), una pluralidad de pernos de rosca interna (57) un riel Picatinny cubierta (58), una pluralidad de tornillos Picatinny cubierta (59), una mira nocturna trasera (60), un émbolo mira nocturna (61), un resorte del émbolo (62), un perno mira nocturna trasera (63), una mira trasera (64), un resorte de la bolilla (65), una bolilla (66) y una base mira trasera (67).

